



DECRETO U. DE C. N°

90 096 /

VISTOS:

Lo propuesto por las Comisiones de Ajuste de Jerarquías de la Universidad y de la Facultad de Ingeniería; lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 89-635; el recurso de apelación presentado por los académicos indicados en la parte resolutive del presente Decreto; lo establecido en el Reglamento del Personal y en el Decreto U. de C. N° 90/072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Promuévase, a contar desde el 1º de noviembre de 1989, a los cargos que se señala, a los siguientes académicos de la Facultad de Ingeniería:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO CARGO</u>	<u>NUEVO ITEM</u>
ALBERTO DUYVESTEIN SAAVEDRA	PROFESOR ASOCIADO	895325
PEDRO VERA CASTILLO	PROFESOR ASOCIADO	895326
JUAN NAVARRETE AREVALO	PROFESOR ASOCIADO	895327
JAIME ALVAREZ MOISAN	PROFESOR ASOCIADO	895328
MARLENE ROECKEL VON BENEWITZ	PROFESOR ASOCIADO	895329

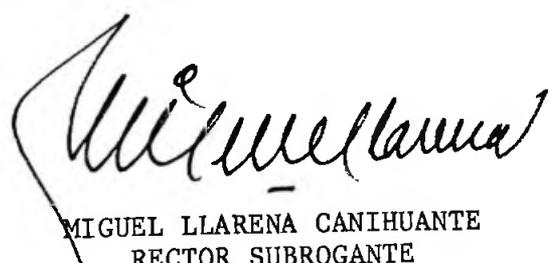
2º Los académicos antes mencionados mantendrán sus actuales jornadas y remuneraciones.

3º Como consecuencia de lo precedentemente dispuesto, entiéndanse transformados los puestos que actualmente ocupan cada uno de los académicos aludidos.

4º El Sr. Decano de la Facultad informará a los interesados su nueva jerarquía, la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato correspondientes y la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que proceda.

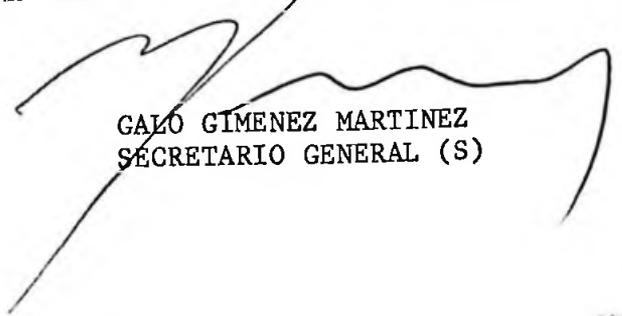
Transcríbese al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, marzo 30 de 1990.-



MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



GALO GIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)



PBF/VPB/GAJ/etv.-